

ACTA NÚMERO 4/2012 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2012.

En Pesués, Val de San Vicente, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las trece horas y cinco minutos del día veintisiete de abril de 2012, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente para celebrar sesión extraordinaria (motivada en la necesidad de justificar en plazo una subvención del Gobierno de Cantabria) en única convocatoria con la asistencia de los miembros siguientes:

Presidente: Don Roberto Escobedo Quintana.

Concejales Asistentes: Doña Cristina Peñil Montoya Don Elías Álvarez Martínez y Doña María Luzdivina López Purón

Secretaria de la corporación: María Oliva Garrido Cuervo

Se da lectura a la resolución de convocatoria, y desarrollando el orden del día se debaten los asuntos siguientes:

1. Facturas y pagos

1.1. Facturas y pagos. (Relación contable H/2012/8)

Se da cuenta de la relación de facturas y pagos número H/2012/8 correspondiente a esta sesión de la Junta de Gobierno Local , cuyo importe total asciende a la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UNO EUROS Y TREINTA Y SIETE CENTIMOS(47.901,37 €) de las que se incorpora al expediente un ejemplar para constancia. Tomado conocimiento del asunto, estando presentes en la sesión cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local y siendo cuatro su número legal, se acuerda aprobar la relación de facturas y pagos H/2012/8, cuyo importe total asciende a la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UNO EUROS Y TREINTA Y SIETE CENTIMOS (47.901,37 €)

1.2. Facturas y pagos. (relación contable extrajudicial H/2012/9)

A la vista del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número H/2012/9 en el que obra el correspondiente informe de intervención y las facturas y pagos que lo integran, cuyo importe total asciende a la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (30.539,16 €) estando presentes en la sesión cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local y siendo cuatro su número legal, por unanimidad se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número H/2012/9. El importe del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos que se aprueba, asciende a la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON DIECISEIS CENTIMOS (30.539,16 €)

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las trece horas y quince minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

VºBº

Alcalde-Presidente

La Secretaria

Fdo.: Don Roberto Escobedo Quintana

Fdo.: María Oliva Garrido Cuervo